ACTA NÚMERO CATORCE
SEPTIMA SESION EXTRAORDINARIA DEL
CONSEJO DIRECTIVO

16 DE JULIO DE 2012

En la cabecera municipal de la Villa de Almoloya de Juárez, Estado de México, siendo las diez horas con cinco minutos del día dieciséis de julio del año dos mil doce, se reunieron en el salón de cabildos de la presidencia municipal, los CC. Integrantes del Consejo Directivo del Organismo Publico Descentralizado Municipal para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Almoloya de Juárez: el C. Agustín Valdés Martínez, Sexto Regidor y Presidente suplente del Consejo Directivo; Arq. Leobardo García Martínez, Representante de la C.A.E.M ante el Consejo; C. Juan Carlos López García, Séptimo Regidor y Representante del H. Ayuntamiento; Arq. Rosario Arriaga Avendaño, Suplente del Representante del H. Ayuntamiento; Lic. Gielio Lujano López, Representante de la Ing. María Teresa Estrada Hernández, Síndico Municipal y Comisario del Organismo; Ing. Jesús García Valle, Vocal Industrial; C. Ventura Ortiz García, Representante Vecinal; y L.R.I. Roberto Carlos Estrada Mercado, Encargado del Despacho de la Dirección General del Organismo; todos con la finalidad de llevar a cabo la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, y así dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DICTAMEN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. AUTORIZACIÓN DE LA PROPUESTA PARA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIONES DEL ORGANISMO

PRESIDENTE: L.R.I ROBERTO CARLOS ESTRADA MERCADO, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL O.P.D.A.P.A.J.
SECRETARIO EJECUTIVO: T.C CONSTANTINO JUAN OLMOS MARTÍNEZ, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL O.P.D.A.P.A.J.
VOCAL: LIC. GILBERTO FLORES AGUIRRE, REPRESENTANTE DEL ÁREA JURÍDICA DEL O.P.D.A.P.A.J
VOCAL: REPRESENTANTE DEL ÁREA DE SINDICATURA
VOCAL: REPRESENTANTE DE LA SÉPTIMA REGIDURÍA
VOCAL: REPRESENTANTE DEL ÁREA DE CONTRALORÍA

Manuel Bernal Nº 25. Col. Centro,
Almoloya de Juárez, Méx. C.P. 50900
Tel: 01 (725) 10 50 166
opdapaj-2011@hotmail.com

5. AUTORIZACIÓN PARA EL PAGO DE DERECHOS POR TRAMITE DE PRÓRROGA DE LOS TÍTULOS DE CONCESIÓN SIGUIENTES:

08MEX104699/12HOGE99	SOLEDAD OCOYOTEPEC
08MEX105981/12HMGE00	RANCHERÍA SAN DIEGO
08MEX104690/12HOGE99	PIEDRAS BLANCAS CENTRO
08MEX104694/12HOGE99	PIEDRAS BLANCAS SUR
08MEX104689/12HOGE99	BARRIO DEL OCOTE
08MEX104698/12HOGE99	RIO FRIO
08MEX105424/12HOGE99	SANTA CATARINA TABERNILLAS
08MEX105424/12HOGE99	CAÑADA DE GUADARRAMA

6. AUTORIZACIÓN PARA BONIFICAR HASTA EL 100% EL PAGO DE CONTRIBUCIONES, APROVECHAMIENTOS Y ACCESORIOS A FAVOR DE ASOCIACIONES RELIGIOSAS, INSTITUCIONES DE BENEFICENCIA PÚBLICA O PRIVADA, ASOCIACIONES CULTURALES, INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA PÚBLICA Y OTROS CONTRIBUYENTES, QUE REALICEN ACTIVIDADES NO LUCRATIVAS, TAL COMO LO SEÑALA EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2012.

7. AUTORIZACIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL PRIMER PERIODO VACACIONAL QUE CORRESPONDE AL MES DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, ES DECIR TOMAR EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES DEL 19 DE DICIEMBRE AL 3 DE ENERO, A FIN DE CONCLUIR CON EL PROCESO DE ENTREGA- RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN 2009-2012.

8. **ASUNTOS GENERALES.**

Inició la Sesión realizando el registro de los asistentes y una vez confirmada la presencia de la mayoría de los integrantes del Consejo Directivo, el Presidente Suplente del Consejo declaró que existe el quórum legal para iniciar la sesión.

Continuando con el Punto Dos del Orden del Día, el Presidente Suplente del Consejo Directivo instruyó al Encargado del Despacho de la Dirección General del Organismo, para que diera lectura al acta de la sesión anterior; y una vez leída esta, el C. Juan Carlos López García, Séptimo Regidor pregunta al Encargado del Despacho de la Dirección General del organismo, si ya se han entregado por parte de la Dirección de Administración del H. Ayuntamiento los dos vehículos que se darían en comodato al Organismo; por lo que en uso de la palabra el L.R.I

Manuel Bernal Nº 25. Col. Centro,
Almoloya de Juárez, Méx. C.P. 50900
Tel: 01 (725) 10 50 166
opdapaj-2011@hotmail.com

Roberto Carlos Estrada Mercado menciona que sólo se ha entregado un vehículo, pero que en próximos días se entregará el otro. Después de estas manifestaciones, el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad de votos.

Siguiendo con el Tercer Punto de la Sesión de trabajo, el Presidente Suplente del Consejo sometió a consideración de los Representantes Consejeros, el Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad de votos.

Atendiendo el Cuarto Punto de Trabajo, el Presidente Suplente del Consejo Directivo cedió el Uso de la Palabra al C. Juan Carlos López García, Séptimo Regidor y Representante del H. Ayuntamiento, así como al Lic. Gielio Lujano López, Representante de la Ing. María Teresa Estrada Hernández, Síndico Municipal y Comisario del Organismo, para que hicieran la propuesta de vocales que representen la séptima regiduría y la sindicatura ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones del Organismo, respectivamente. Por lo que en uso de la palabra el C. Juan Carlos López García propone como vocal al C. Jesús Garnica Reyna, así mismo el Lic. Gielio Lujano López, propone como vocal al Contador Carlos Leopoldo Jardón González, conocidas las propuestas incluidas en el orden día, así como las realizadas en este momento, el Presidente Suplente del Consejo somete a consideración la propuesta de integración del Comité. Bajo tal aseveración la propuesta fue aprobada por unanimidad de votos.

Desahogando el Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente Suplente del Consejo Directivo cedió nuevamente el uso de la palabra al Encargado del Despacho de la Dirección General del Organismo para que explicara la propuesta de solicitar al Consejo la autorización para el pago de derechos por trámite de prórroga de los títulos de concesión que se detallan en el orden del día. Al respecto el Encargado del Despacho de la Dirección General del Organismo comentó que las fuentes de abastecimiento que se detallan no cuentan con infraestructura hidráulica o eléctrica, por lo que en algunos casos no se utilizan, sin embargo, como los títulos de concesión se encuentran a nombre del Municipio de Almoloya de Juárez y/o H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, es obligación de éste a través del Organismo prorrogar esos títulos. En uso de la palabra el Séptimo Regidor C. Juan Carlos López García, pregunta al Encargado del Despacho de la Dirección General del Organismo, cuanto se paga por concepto de Prorroga de cada título de Concesión. Al respecto el L.R.I Roberto Carlos Estrada Mercado comenta que actualmente se pagan $1,574.00 (un mil quinientos setenta y cuatro pesos) por concepto de Prorroga de cada título de concesión. Bajo tal aseveración la propuesta fue aprobada por unanimidad de votos.

Tratando el Punto Seis del Orden del Día, el Presidente Suplente del Consejo instruyó al Encargado del Despacho de la Dirección General del Organismo para que comentara la solicitud de autorización de bonificación hasta del 100% en el pago de contribuciones, aprovechamientos y accesorios a favor de asociaciones religiosas, instituciones de beneficencia pública o privada, asociaciones culturales, instituciones de enseñanza pública y otros contribuyentes, que realicen actividades no lucrativas. Al respecto el Encargado del Despacho de la Dirección General del Organismo comentó que se han recibido varias solicitudes de instituciones de enseñanza pública que solicitan se les bonifique el 100% en el pago de suministro de agua potable, esto en razón al grado de marginación y carencia de servicios de

Manuel Bernal Nº 25. Col. Centro,
Almoloya de Juárez, Méx. C.P. 50900
Tel: 01 (725) 10 50 166
opdapaj-2011@hotmail.com

las comunidades donde se encuentran, máxime que tales supuestos están señalados en el Artículo 12 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del año 2012. Por lo que una vez puesto a consideración este punto, fue aprobado por unanimidad de votos.

Atendiendo el punto siete del orden del día, el C. Juan Carlos López García, preguntó al Encargado del despacho de la Dirección General del Organismo, si se les quitaría una semana de vacaciones a los servidores públicos del Organismo. Al respecto el L.R.I Roberto Carlos Estrada Mercado comentó que no se les va a quitar ninguna semana al personal del Organismo, que únicamente se recorrería una semana; es decir, el periodo vacacional de julio pasaría de una a dos semanas, mientras que el periodo vacacional de fin de año en lugar de dos semanas sería de una, esto por el proceso de entrega recepción de la administración 2009-2012. Por lo que una vez puesto a consideración este punto, fue aprobado por unanimidad de votos.

En el apartado de Asuntos Generales, el señor Ventura Ortiz García, solicita del Encargado del Despacho de la Dirección General del Organismo, le informe sobre la conexión del drenaje del Fraccionamiento Colinas de San Francisco al Drenaje de Geovillas el Nevado; además, le informe sobre la petición de la Comunidad de San Francisco de querer una línea de agua potable de 4 pulgadas. Al respecto, el L.R.I Roberto Carlos Estrada Mercado le comentó que el día 10 de julio del año en curso, se dio contestación a un oficio presentado por el señor Ventura Ortiz García y otros vecinos del Conjunto Geovillas el Nevado, en el cual se da respuesta a esta situación, la cual consistió en que el Organismo no ha autorizado hasta este momento ninguna conexión de descarga de aguas residuales o pluviales en favor de Colinas de San Francisco, y por lo que refiere a la solicitud de la Comunidad de San Francisco de una línea de agua potable de 4 pulgadas comentó que en el Organismo no se ha recibido ninguna solicitud relacionada con este asunto.

Asimismo el C. Ventura Ortiz García pregunta si Colinas de San Francisco tiene su propio pozo, porque en Geovillas el Nevado hay dos pozos que están muy cercanos, y se tiene la idea que uno de esos pozos lo explotará Colinas de San Francisco.

En uso de la palabra la Arquitecto Rosario Arriaga Avendaño comentó que el agua del pozo que abastece a Geovillas el Nevado es exclusivo de este Conjunto, por lo que el Conjunto Urbano Colinas de San Francisco deberá tener su propia fuente de abastecimiento.

Por su parte el Ing. Jesús García Valle, preguntó al C. Ventura Ortiz García, a que distancia se encuentran los pozos. A lo que el señor Ventura Ortiz García respondió que la distancia entre los dos pozos es menor a 500 metros. A lo que señalo el Ing. Jesús García Valle que si hay afectación de uno de los dos pozos, debiendo existir una distancia entre pozo y pozo de por lo menos un kilómetro.

En uso de la palabra el C. Ventura Ortiz García preguntó que cuando se llevaría a cabo la limpieza de la cisterna. Al respecto el L.R.I Roberto Carlos Estrada Mercado respondió que se esta programando la limpieza de la cisterna, toda vez que se tiene que informar a los usuarios

del Conjunto Geovillas el Nevado, esto será a través de perifoneo y cartulinas que se colocarán en lugares visibles del conjunto. El C. Ventura Ortiz manifiesta que se tiene que informar de una manera clara y precisa, ya que hay vecinos del propio conjunto que se aprovechan de la falta de información, inclusive hay un vecino que tiene mapas del sistema de agua del conjunto y en ocasiones cierra las válvulas y ve a los vecinos para decirles que el repara el problema pero que le tienen que dar una cooperación, siendo que el mismo genera la falta de agua. El L.R.I Roberto Carlos Estrada Mercado comenta que se tratará de informar a los usuarios con algunos días de anticipación a la limpieza de la cisterna para evitar tales situaciones.

En uso de la palabra el Presidente Suplente del Consejo Directivo solicita al Encargado del Despacho de la Dirección General del Organismo, que de ser posible en la siguiente sesión del Consejo se pudiera dar un balance general sobre los ingresos y egresos del propio Organismo, esto con el fin de atender solicitudes de drenajes de algunas comunidades como son las Cabeceras, San Mateo Tlalchichilpan, entre otras. En uso de la palabra el C. Juan Carlos López García solicita que para la próxima sesión del Consejo se informe sobre los ingresos y egresos del Organismo para satisfacer asuntos en materia de agua y drenaje en algunas comunidades, y así dejar algo que hable bien del Organismo y del Consejo. Al respecto el Encargado del Despacho de la Dirección General del Organismo comentó que esto se incluirá en un punto del orden del día de la sesión siguiente del Consejo.

En uso de la palabra la Arquitecto Rosario Arriaga Avendaño comentó que se deben establecer las reglas de las obras, ya que actualmente se da más atención a los problemas sociales que a la programación y planeación de obras, lo que traería menos problemas, además se deben definir las obras prioritarias.

En uso de la palabra el Ing. Jesús García Valle comentó que así se debe trabajar, planeando la ejecución de las obras y no con tendencias políticas, ya que considera que la planeación se lleva en un 30%, y lo demás por asuntos políticos. Necesitamos planeación, por eso estoy de acuerdo con la persona que me antecedió en el uso de la palabra.

Por su parte, el Presidente Suplente del Consejo Directo señaló que es muy importante la planeación para poder atender de la mejor manera las necesidades de la población. El Ing. Jesús García Valle refirió que no hay que pelear con los comités que aún no entregan los sistemas, hay que dar un buen servicio a los sistemas que ya administra el Organismo para que se integren más sistemas.

El Presidente Suplente del Consejo Directivo manifestó que hay que entregar cuentas a nuestra ciudadanía y ser puntuales con los acuerdos que se tienen. Por ejemplo, cuando se empezaban a entregar los sistemas al Organismo, un acuerdo fue contratar a gente de la propia comunidad donde se encontraba el sistema, esto con el fin de operar los sistemas de una mejor manera, ya que esa gente conocía los sistemas. El Ing. Jesús García Valle expresó que eso es bueno, ya que la persona que conoce los sistemas puede capacitar a otros compañeros del Organismo, lo que permite dar servicios de calidad.

Manuel Bernal Nº 25. Col. Centro,
Almoloya de Juárez, Méx. C.P. 50900
Tel: 01 (725) 10 50 166
opdapaj-2011@hotmail.com

No existiendo más puntos que tratar en la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Organismo, se dio por terminada siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos de la fecha en que se actúa, firmando al calce y al margen los CC. Integrantes del Consejo Directivo para su debida constancia. Dan Fe:

C. Agustín Valdés Martínez
Presidente Suplente del Consejo Directivo

C. Juan Carlos López García
Representante del Ayuntamiento

Lic. Gielio Lujano López
Representante de la Comisario del Organismo

Arq. Rosario Arriaga Avendaño
Representante del Ayuntamiento Suplente

Arq. Leobardo García Martínez
Representante de la C.A.E.M.

C. Ventura Ortiz García
Representante Vecinal

L.R.I Roberto Carlos Estrada Mercado
Encargado del despacho de la Dirección General del Organismo

Ing. Jesús García Valle
Vocal Industrial

Manuel Bernal Nº 25. Col. Centro,
Almoloya de Juárez, Méx. C.P. 50900
Tel: 01 (725) 10 50 166
opdapaj-2011@hotmail.com